

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente Informe respecto a las actividades de la Compañía **INVERSIONISTA MARI S.A.** para dar cumplimiento con el encargo de los Señores Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales en vigor.

Los Estados Financieros son de elaboración de la administración; mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y efectúo los exámenes de acuerdo a Normas generalmente aceptadas, pruebas selectivas de normas contables aplicadas de forma de establecer la racionalidad de los Estados Financieros.

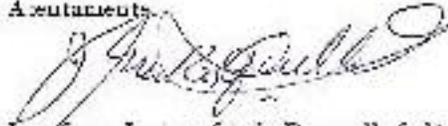
La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas, a disposiciones legales vigentes y sus registros contables son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa de Enero 1 a Diciembre 31 del 2013 y los resultados de sus operaciones además contiene la información necesaria suficiente para su interpretación y comprensión.

En este período la compañía obtuvo Ingresos Totales por \$2.458.487,27, generados por la venta de maíz \$2.171.706,11; venta de Palma \$125.310,88 y otros ingresos no operacionales por US\$161.470,28; Los Costos y gastos ascendió a \$2.412.226,79 y quedó una utilidad de \$46.261,57.

Se practicó la depreciación de los Activos Fijos y se cumplió con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) presentando en forma mensual las Declaraciones del IVA y Retención en la Fuente a través de Internet, así mismo se realizó la Auditoría Externa.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2013, para su aprobación o repudio.

Acentuamente,



Lic. Con. Gisela Roncillo Solórzano
C.I. 1304316675
Comisario de **INVERSIONISTA MARI S.A.**

Guayaquil, Marzo 18 de 2014